

BOLETÍN No. 656 ->>

Se nombran las comisiones de Promoción y Vigilancia para el proceso de elección de autoridades universitarias.

Proceso inédito en la UAA en que se registran candidaturas únicas para la rectoría y seis decanados

En sesión ordinaria, el H. Consejo Universitario validó hoy las candidaturas registradas para el proceso de elección de autoridades en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, además de nombrar las comisiones encargadas de la promoción y vigilancia para la realización de elecciones en las participaran catedráticos e investigadores y estudiantes de la Máxima Casa de Estudios del estado.

La comisión de difusión del H. Consejo Universitario encabezado por la directora de Difusión y Vinculación, Lourdes Chiquito Díaz de León dio a conocer que de manera única se presentó el registro para la rectoría de Mario Andrade Cervantes, actual rector de la Institución.

Informaron también que en el proceso de elección para los decanatos de los Centros, en 6 de ellos se presentaron candidaturas únicas, en Ciencias Agropecuarias, Gabriel Ernesto Pallás Guzmán; en Ciencias Básicas, José de Jesús Ruiz Gallegos; en Ciencias de la Ingeniería, Luis Enrique Arámbula Miranda; en Ciencias Empresariales, José Jorge Saavedra González; en Ciencias del Diseño y la Construcción, Mario Eduardo Zermeño de León y en Ciencias Sociales y Humanidades, Daniel Eudave Muñoz.

Por otra parte en el Centro de las Artes y la Cultura se recibieron las solicitudes de José Luis García Ruvalcaba, Jorge García Navarro y Miguel Martín del Campo Barrera Medina; por parte del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas se recibieron las candidaturas de: Sandra Yesenia Pinzón Castro, Andrés López Enriquez, Gustavo Baez Mascorro y José Luis Gómez Acuña; en el Centro de Ciencias de la Salud fueron validados cuatro registros correspondientes a: Raúl Franco Díaz de León, Sergio Ramírez González, Hugo Moreno Castanedo y Lizbeth Díaz Alfaro; finalmente en el Centro de Educación Media se registraron Juan José Shaadi Rodríguez, Víctor Bernal de la Rosa y Eduardo López Hernández.

Por otra parte, el H. Consejo Universitario integró las comisiones de Promoción y Vigilancia que serán de ahora en adelante encargadas de la organización del proceso de elección para determinar los espacios, foros y acciones que pueden realizar los interesados en ocupar los cargos de autoridad en la Institución, además de llevar a cabo la supervisión del proceso en cada uno de sus pasos a seguir.

En este sentido se informó que la Comisión de Promoción para el proceso de rector estará integrada por los alumnos Arturo Vega Béjar, Francisco González, Rodrigo Buchanan; los

profesores Rebeca Padilla de la Torre, Natalia Magdalena Ramírez, Rodrigo Franco Muñoz y por el personal administrativo, Consuelo Calvillo Femat.

En tanto la Comisión de Vigilancia para el proceso de rector será conformada por los académicos Verónica Rodríguez Montiel, Víctor Moreno Ramos, Patricia Zavala Arias, Abel Díaz Olivares, Francisco Javier Acosta; los alumnos Víctor Morales Herrera, Orlando Roche, Sergio Villalobos González, Estafanía Medina de Luna, Daniela Fernández Esparza y por el personal administrativo Consuelo Calvillo Femat.

En la Comisión de Promoción para el proceso de decanatos fueron electos los consejeros alumnos, Mariana Reyna, Martha Espinoza Becerra, César Vallín, Susan Durán, Melisa Cedillo Padilla, Paola Fernanda Chávez, Héctor Arón Castro; los académicos Eulogio Santiago de Loera, Mario Hernández, Jorge Ávila Storer, Roberto Arturo García Reyna, Guillermo Domínguez, Leticia Chávez González, Patricia Mujica y por el personal administrativo Juan José Moran Soria.

Mientras que en la comisión de Vigilancia para el proceso de elección de decanos se eligieron a los consejeros maestros Andrés Torres, Jorge Alberto Salinas Martínez, Lorena González González, Virginia Guzmán Díaz de León, Miguel Oropeza Tagle; los alumnos Jazmín Evangelina Rosale López, Luis Ángel Juárez, Juan Gabriel Romo Murillo, Alberto Álvarez Mota, Arturo López y por los trabajadores administrativos Juan Moran Soria.

Finalmente, la comisión de difusión del H. Consejo Universitario dio a conocer que el próximo lunes se reunirán las comisiones para delimitar las acciones que pueden realizarse en materia de promoción dentro de la comunidad universitaria conforme a lo establecido en la ley orgánica y el estatuto.

